

Las nuevas construcciones religiosas y el Concilio Vaticano II. Una experiencia personal

New religious buildings and Second Vatican Council. A Personal Experience

Fray Gabriel Chávez de la Mora osb · Abadía del Tepeyac (México)

<https://doi.org/10.17979/aarc.2015.4.0.5136>

RESUMEN

El presente texto ofrece algunos principios y criterios para la realización de las nuevas construcciones que deberán cobijar las actividades de la Iglesia Católica. Hay una enorme variedad de construcciones que necesita la Iglesia, desde catedrales hasta cementerios. Para los fines del presente análisis, me centraré en el tema de una parroquia urbana. Considero que el centro parroquial podría considerarse como un centro de promoción humana integral, puesto que toma en cuenta todas las actividades del hombre considerado de forma integral: «cuerpo, alma y espíritu», como propone san Pablo en 1Tes 5:23. El tratamiento del tema, lógicamente, exige un enfoque tanto religioso como arquitectónico. Por lo tanto, el análisis está estructurado a partir de la metodología del arquitecto; pero cada paso de esta metodología se fundamenta en la visión de fe que origina y alienta la construcción de cualquier centro parroquial.

PALABRAS CLAVE

Arquitectura religiosa, Concilio Vaticano II, fray Gabriel Chávez de la Mora, centro parroquial, liturgia.

ABSTRACT

This text provides some principles and criteria for the realization of new buildings that will shelter the activities of the Catholic Church. There is a huge variety of buildings that need the Church, from cathedrals to cemeteries. For purposes of this discussion, I will focus on the theme of an urban parish. I consider the parish center could be considered as a center of integral human development, since it takes into account all human activities considered holistically «body, soul and spirit», as proposed by St. Paul in 1Thess 5:23. The treatment of the subject, of course, requires both a religious and architectural approach. Therefore, the analysis is structured from the methodology of the architect, but every step of this methodology is based on the vision of faith that creates and encourages the construction of any parish center.

KEYWORDS

Sacred Architecture, Second Vatican Council, fray Gabriel Chavez de la Mora, Parish Center, Liturgy.

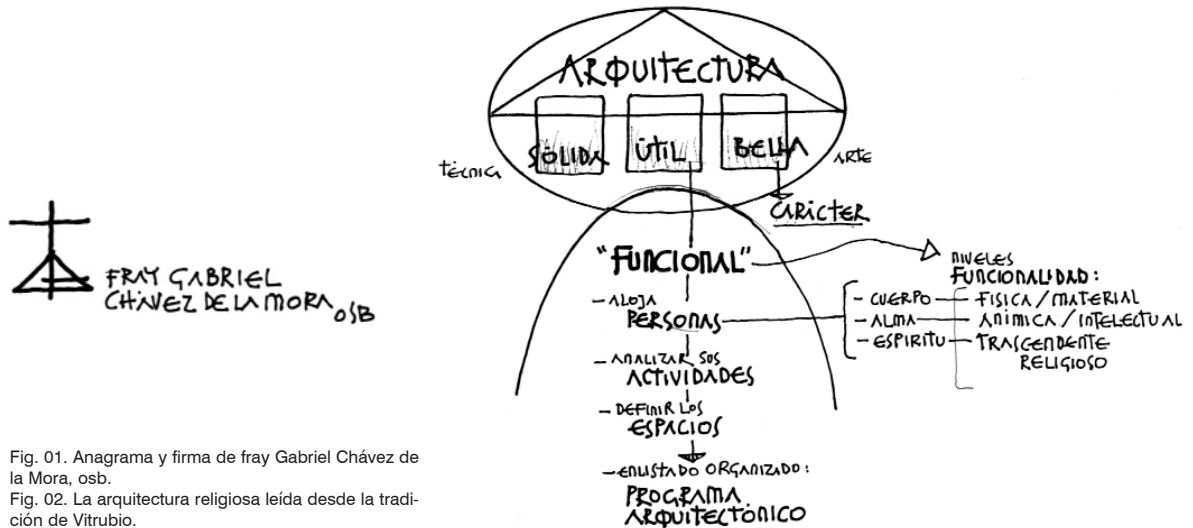


Fig. 01. Anagrama y firma de fray Gabriel Chávez de la Mora, osb.

Fig. 02. La arquitectura religiosa leída desde la tradición de Vitrubio.

INTRODUCCIÓN

El presente texto ofrece algunos principios y criterios para la realización de las nuevas construcciones que deberán cobijar las actividades de la Iglesia Católica; es decir, todas las actividades del pueblo de Dios, entendido como la Iglesia local convocada por el Dios vivo y trinitario; como el cuerpo de Cristo, mediador; como la asamblea que vive el evangelio y celebra su fe en la liturgia. Por esto, a lo largo del escrito me referiré a la Iglesia, al evangelio y, especialmente, a la liturgia y a la arquitectura¹ (Fig. 01).

Hay una enorme variedad de construcciones que necesita la Iglesia, desde catedrales, basílicas, santuarios, parroquias, iglesias, capillas, curias, conventos, monasterios, seminarios, colegios, universidades, hospitales, clínicas, albergues o residencias, y hasta cementerios. Para los fines del presente análisis, me centraré en el tema de una parroquia urbana. Mostraré un ejemplo teórico que puede servir como tipo y guía, un modelo que se puede ajustar en cada caso: un centro parroquial.

Algo escribí sobre este modelo en mi tesis [de licenciatura] realizada en 1955, donde propuse el diseño de una parroquia (San José de Analco, Guadalajara). El texto fue publicado muchos años después bajo el título «Programa arquitectónico de la casa de la Iglesia local» (Chávez 1982; Plazola 2006, 87-88; Plazola 2010, 106-

108). En él considero todas las actividades que vive y realiza una comunidad parroquial: actividades individuales y colectivas que atañen a todos los aspectos de la vida de esas personas, del nacimiento a la muerte, celebrando su fe en fraternal convivencia con todo lo cotidiano; con visión trascendente, pero con compromiso solidario de ayuda mutua. Por eso, sostuve, el centro parroquial podría considerarse como un centro de promoción humana integral, puesto que toma en cuenta todas las actividades del hombre considerado de forma integral: «cuerpo, alma y espíritu», como propone san Pablo en 1 Tes 5:23.

El tratamiento del tema, lógicamente, exige un enfoque tanto religioso como arquitectónico. Por lo tanto, el análisis está estructurado a partir de la metodología del arquitecto; pero cada paso de esta metodología se fundamenta en la visión de fe que origina y alienta la construcción de cualquier centro parroquial.

METODOLOGÍA DE LA ARQUITECTURA: UTILIDAD, SOLIDEZ Y BELLEZA

La arquitectura tiene una doble naturaleza, pues combina arte y ciencia. Se identifica dentro del conjunto de las artes y de las ciencias como *el arte de construir un espacio habitable*. En este contexto, tanto la tradición de la disciplina desde Vitrubio como nuestra teoría actual han distinguido tres elementos constitu-

EL HOMBRE
 CONCEPTO INTEGRAL
 * "... TODO SU SER: EL ESPÍRITU, EL ALMA, Y EL CUERPO..."
 1-tes, 533

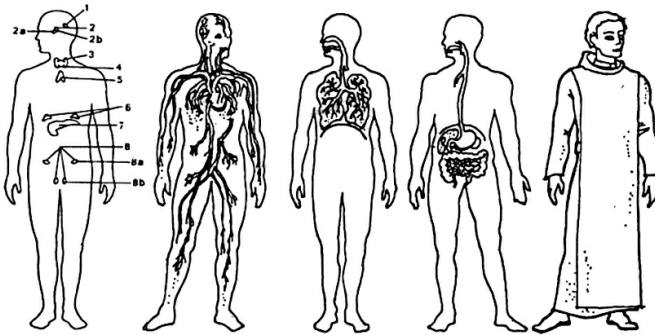
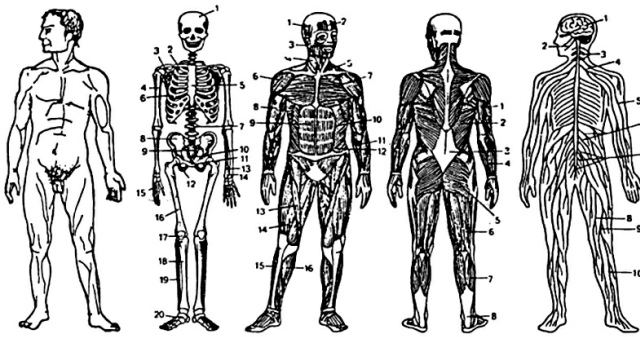
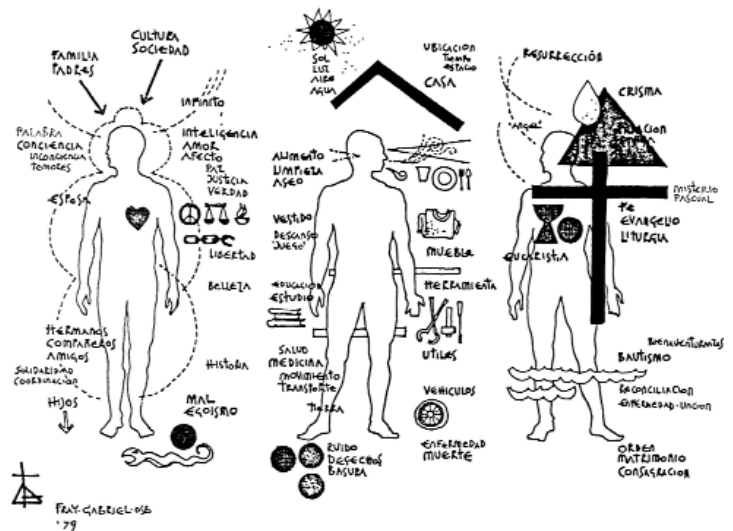


Fig. 03. El proyecto de cualquier edificio se fundamenta en una determinada idea de lo que es la persona.
 Fig. 04. La comprensión tripartita del hombre, marco de referencia para el diseño de un centro parroquial.



yentes de toda obra arquitectónica: solidez (edificación), utilidad (servicio) y belleza (arte) (Fig. 02).

Por lo tanto, una buena manera de desarrollar una metodología del diseño arquitectónico para cualquier género de edificio, incluido el edificio religioso, es pensar en estos tres pasos, que se dan integradamente, complementándose.

§ Utilidad. El edificio sirve para algo: aloja adecuadamente las actividades y funciones de un grupo de personas que lo habitan. Así, el primer paso es definir las personas a las que deberá servir este edificio; luego, conocer todas las actividades o funciones humanas que desempeñará este grupo de personas: enlistarlas, ordenarlas, jerarquizarlas. A partir de estas acciones, se ha de definir, valorar, dimensionar y relacionar los espacios requeridos. Así se establece lo que llamamos *el programa arquitectónico*. Un análisis semejante ofrecerá como resultado una arquitectura que, si satisface ese programa, será útil en verdad, planeada, funcional.

§ Solidez. Luego de definir la utilidad, debe considerarse el aspecto edilicio: los materiales, el sistema constructivo de los espacios señalados en el programa, los elementos técnicos a estructurar en una edificación sólida con una determinada forma.

§ Belleza. La edificación ha de ser bella; no como algo añadido, como decoración sobrepuesta, sino como cualidad que germina junto con la disposición de los espacios, con su estructuración y sus materiales. Este género de belleza es el cuidado con sensibilidad estética del contenido y la forma, que se logra mediante el trabajo de la proporción, el equilibrio, la armonía, la unidad, el contraste, la simetría, el volumen, el color y la textura, pero también de los valores a comunicar, el mensaje a transmitir, la simbología y las cualidades especiales de un edificio. El fruto de la belleza es que la obra hable y cante con su lenguaje propio. Este conjunto de notas estéticas definen el carácter del edificio.

En el proceso creativo del diseño arquitectónico deben entonces atenderse estos tres elementos —utilidad, solidez y belleza— en sabia y poética integración, de manera que el diseño sea un resultado, una consecuencia, una deducción del análisis del programa arqui-

tectónico. Así, se obtendrá como producto final una arquitectura funcional, con su propio carácter específico.

Sin embargo, en la práctica, muchas veces se revierte este proceso y se hace una arquitectura que no inicia por sus funciones, sino que se propone a partir de una forma preconcebida, dentro de la cual habrá que introducir, forzadas, las áreas necesarias. La llamamos *arquitectura formalista*, fruto de capricho, ocurrencia o fantasía. El proyectista de un centro parroquial, en virtud del espíritu cristiano que alienta su trabajo, no ha de proceder de este modo, sino que debe concentrarse en primer lugar en resolver la utilidad. De esto vamos a hablar, básicamente, en esta ponencia.

UTILIDAD

Un centro parroquial necesita que la funcionalidad del edificio sea plena, y para lograrlo es fundamental tener claro quién será el usuario. Por lo tanto, antes de imaginar cualquier espacio que resuelva la utilidad, es necesario profundizar en la naturaleza de sus moradores, y en nuestro caso, ese ejercicio de análisis debe ser especialmente profundo y cuidadoso.

La antropología cristiana del usuario

El proyecto de cualquier edificio se fundamenta en una determinada idea de lo que es la persona: un concepto antropológico que, en el caso de los edificios religiosos, va más allá del peso, la talla, las dimensiones o el consumo. Propongo entonces elaborar una antropología con base en el modelo tripartito que se deduce de las palabras de san Pablo en 1 Tes 5:23: «Todo nuestro ser, espíritu, alma, cuerpo...» (Fig. 03).

Por esto, cuando hablo de *funcionalidad* —que es un servicio—, considero esta cualidad útil de la arquitectura de una forma más amplia que la usual, de manera plena, de modo que satisfaga estos tres ámbitos de la personalidad del morador: cuerpo, alma y espíritu (Fig. 04). Así, cada faceta de la persona humana ha de tener una respuesta, una correspondencia en el edificio que lo acoge (Tabla 01).

Una vez que se tiene clara esta concepción tripartita del hombre como marco de referencia, el proyectista debe analizar las actividades o funciones específicas del grupo de personas que está pidiendo un edificio, para luego deducir de estas actividades los espacios que se requieren. En nuestro caso, estamos pensando en una nueva parroquia o, más precisamente, en un centro

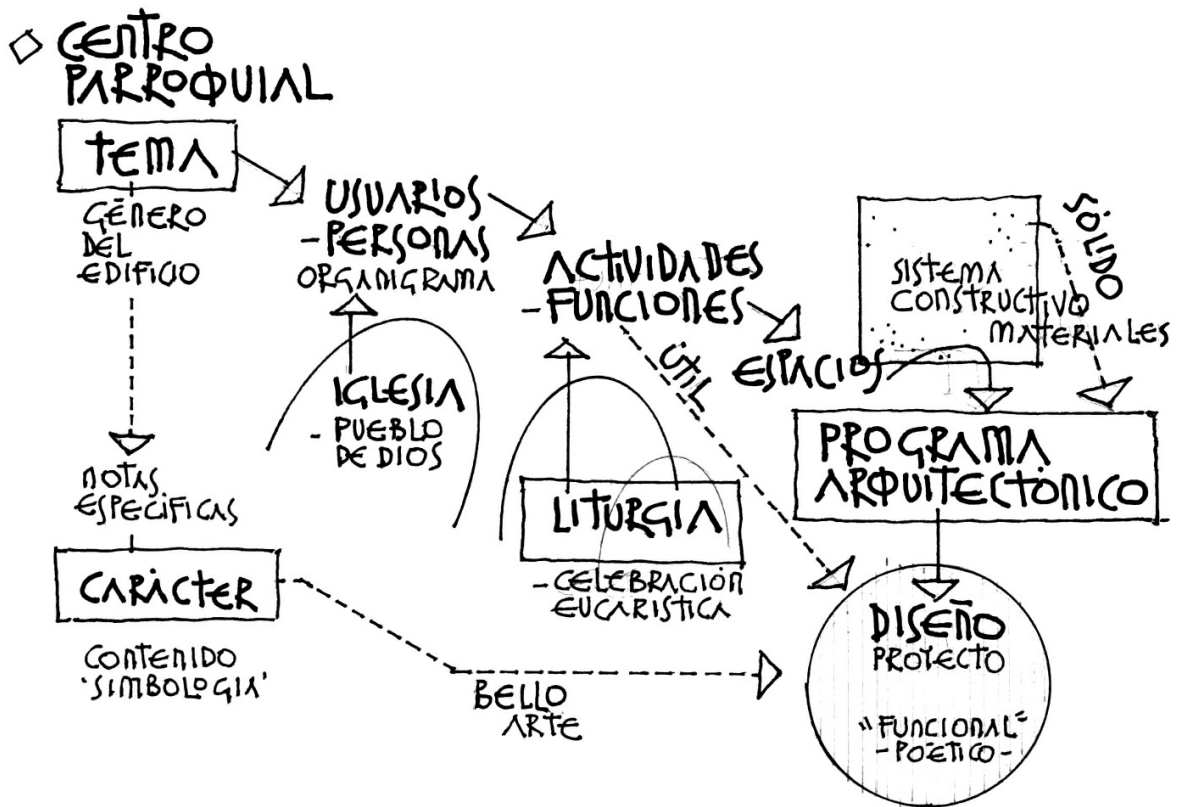
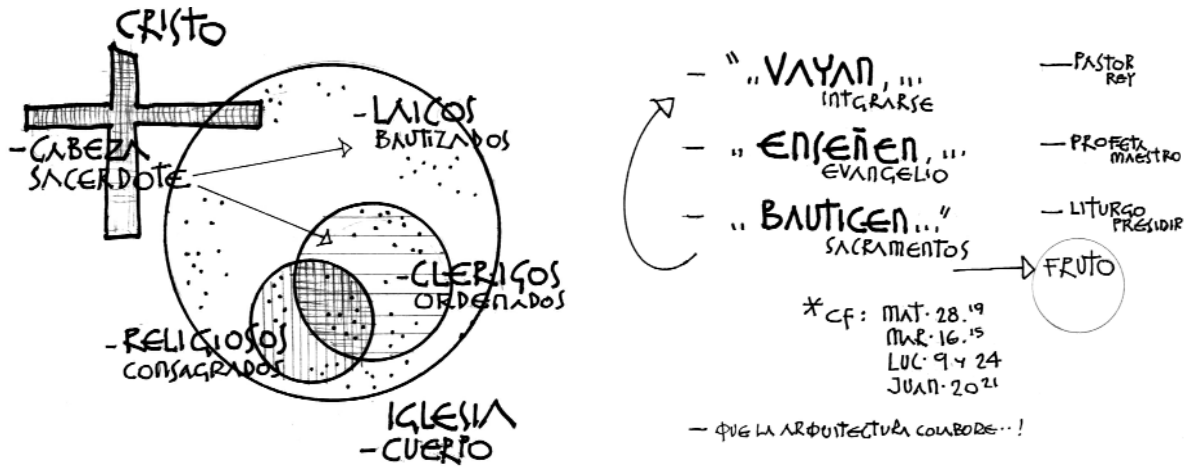


Fig. 05. La Iglesia, cuerpo de Cristo, formado por piedras vivas.

Fig. 06. «Vayan..., enseñen..., bauticen» (Mt 28:19).

Fig. 07. El diseño de un centro parroquial como decantación de condicionantes de todo tipo.

En la página siguiente: Tabla 01.

CARACTERÍSTICAS DEL USUARIO	NATURALEZA	CARACTERÍSTICAS DEL EDIFICIO
CORPORAL	FÍSICA	MATERIAL
ANÍMICA (SOCIAL, CÍVICA)	INTELLECTUAL, EMOTIVA	PSÍQUICA
ESPIRITUAL	SIMBÓLICA, RELIGIOSA, MORAL	TRASCENDENTE

parroquial para un grupo de cristianos que constituyen una parroquia, una Iglesia local. Por ello, el primer paso es conocer las actividades que realizarán estas personas, ya no sólo como seres humanos en sentido genérico, sino como miembros de una comunidad que tiene características y finalidades propias.

Quiénes son los usuarios de un centro parroquial y cuáles son sus actividades

La parroquia es la Iglesia local, parte de la Iglesia nacional, parte de la Iglesia universal —católica— que forma el cuerpo de Cristo, quien es cabeza, mediador y sumo sacerdote. La Iglesia local es el conjunto de *las piedras vivas*, las personas que viven el evangelio —la nueva ley— y las bienaventuranzas con su exigencia de solidaridad práctica. Estas personas celebran los sacramentos y comparten su fe acompañados y animados por el necesario servicio ministerial y pastoral (Fig. 05).

Cristo comunicó de manera general su mediación, es decir, su sacerdocio, a la Iglesia —su esposa—, formada por todo el pueblo fiel de los laicos bautizados, y de modo especial, a los varones que reciben el sacramento del orden y que llamamos clérigos: obispos, presbíteros y diáconos. También, dentro de la Iglesia hay otra categoría de hombres y mujeres diferenciada por su estilo de vida: los consagrados, quienes llevan lo que llamamos *vida religiosa*. Es para este grupo de personas (laicos, clérigos y consagrados) de todas las edades y condiciones que se plantea el centro parroquial.

Ahora bien, ¿qué actividades desarrollan? De manera general, estas actividades se pueden deducir profundizando en el conocimiento de ese grupo de cris-

tianos, para lo cual es necesario realizar censos, encuestas, análisis de necesidades y expectativas, etc., como se hace en cualquier proyecto arquitectónico; pero también es fundamental analizar el problema desde una perspectiva específicamente cristiana.

TRES MODELOS

Para ayudar a realizar este ejercicio, propongo tres modelos, tres perspectivas para abordar el problema.

Primer modelo: la misión pastoral

Para entender las actividades de una comunidad eclesial hay que analizar su núcleo y su origen, que es *el mandato* dado por Jesús, tanto en su vida pública como al final, después de su resurrección: «Vayan..., enseñen (el evangelio)..., bauticen (sacramentos)» (Mt 28:19) (Fig. 06). Así, en estas breves palabras queda resumido todo el plan pastoral de la Iglesia universal; ahí están sintetizados, por lo tanto, el mandato y la misión, los planes, las directivas, la vida evangélica y la vida sacramental de los miembros de la Iglesia local.

La arquitectura del centro parroquial deberá posibilitar, facilitar, impulsar y encauzar la realización de las tareas de la acción pastoral. Esta es su función pedagógica (Fig. 07).

La comprensión de estos tres pasos de la tarea y misión encomendada por Jesús puede profundizarse acudiendo a los textos del Nuevo Testamento que nos describen las actividades de las comunidades cristianas primitivas en Jerusalén y de las Iglesias que se iban fundando. Los textos del Nuevo Testamento a los que primordialmente acudo para este análisis son los evange-

"... FOMENTEN LA CARIDAD ... — PASTOR REY

... ALIMENTEN CON LA PALABRA ... — PROFETA MAESTRO

"FORTIFIQUEN CON LOS SACRAMENTOS..." — LITURGO PRESIDIR

* cf: PREFACIO DE LA ORDENACIÓN

Fig. 08. La tarea pastoral a partir del encargo que recibe el presbítero en su ordenación sacerdotal.

Tabla 02

ACTIVIDAD PASTORAL DEL PRESBITERO	MINISTERIO	MANDATO
FOMENTAR LA CARIDAD	REY, PASTOR, KOINONIA, DIACONO, COORDINADOR	ΒΛΥΑΝ
ALIMENTAR CON LA PALABRA	PROFETA, KERIGMATICO, CATEQUISTA, EVANGELIZADOR	ΕΝΣΕΝ
FORTIFICAR CON LOS SACRAMENTOS	LEVITA, LITURGO, SANTIFICADOR, PRESIDENTE	ΒΑΥΤΙΣΕΝ

lios de Mateo, Marcos y Lucas, los Hechos de los Apóstoles de san Lucas y las epístolas de san Pablo. Sobre esta base, podemos emprender un ejercicio de reflexión e imaginación para delinear cuáles son hoy las acciones pastorales concretas en el caso de una Iglesia local contemporánea que desea producir el fruto esperado de la evangelización.

a) «Vayan». Es el ir, relacionarse, convivir y conocer, ya sea en la ciudad, en las casas, en los caminos. Es interesarse y solidarizarse con el otro, lo cual, llevado a la práctica, implica resolver necesidades básicas como alimentación, vestido, equipamiento, trabajo, salario. Caridad.

b) «Enseñen». Es el kerigma: dar testimonio, anunciar el misterio pascual de Jesucristo mediante la evangelización y la catequesis, proclamar el Reino y su nueva ley del amor total, mediante la oración y la ascesis. Proselitismo.

c) «Bauticen». Es la iniciación sacramental a la vida litúrgica de los signos eficaces: bautismo, imposición de manos, fracción del pan, unciones, perdón. Mistagogía.

Estas acciones, a su vez, generan otras, consecuencia de la misión. La consolidación de lo sembrado produce nuevas siembras y cosechas en una retroalimentación creciente que estimula la presencia de la Iglesia, fortifica la fe y florece en su vivencia sacramental. Las nuevas actividades, que ya se realizaban en las comunidades cristianas primitivas y que hoy siguen siendo necesarias, podrían resumirse de la siguiente manera:

a) Organizar a toda la comunidad, tomando en cuenta sus intereses comunes y particulares: jóvenes, matrimonios, ancianos, ricos, pobres, peregrinos, extranjeros...

b) Promover el estilo de vida cristiano: amor, fraternidad, servicio... «Que sean uno» (Jn 17:21).

c) Ayudar a dignificar la vida cívica: diálogo con autoridades, fomento de la disciplina, los valores, las virtudes humanas, el respeto...

d) Generar y sostener una estructura institucional que garantice el trabajo pastoral: obispos, presbíteros, diáconos (hombres y mujeres), carismas...

e) Desarrollar una pastoral social que impulse y fomente el desarrollo de las comunidades mediante proyectos productivos, obras de misericordia, comunicación de bienes, limosna, asistencia a enfermos, viudas, huérfanos, hospedaje...

f) Alejar el mal: la lucha contra los *demonios*, *venenos* y *serpientes* de la injusticia.

Es sugerente constatar que este conjunto de actividades de la Iglesia está presente desde sus inicios; continuarlas en nuestro hoy, ampliadas con los recursos actuales, es el reto permanente de los cristianos.

Este modelo ofrece una metodología concreta aplicable en el caso de una comunidad parroquial específica. Una vez definidas las actividades del proyecto pastoral (tanto las originales como las que se generen en el proceso de la *siembra*), así como los espacios que estas acciones requieren, se puede elaborar el programa arquitectónico que será la base del diseño del conjunto parroquial.

Segundo modelo: los ministerios y sus actividades

Como complemento a este modelo para analizar la actividad de la Iglesia local, se puede atender otro punto de vista que considera la tarea pastoral a partir del encargo que recibe el presbítero en su ordenación sacerdotal, según se expresa en el prefacio del Ritual (Rovalo 1976) (Fig. 08).

Se puede comprobar que este segundo modelo coincide también con el mandato de Cristo: «Vayan, enseñen, bauticen» (Tabla 02). Semejante modo de abordar el problema no ignora las necesidades y expectativas de los laicos y los consagrados, pues se trata, sí, de oficios del sacerdocio ordenado, pero también, en lo que corresponde, del sacerdocio bautismal, ya que en la unión del bautismo se le dice al neófito, integrándolo a la misión de Cristo: «Que, incorporado a su pueblo, seas para siempre miembro de Cristo sacerdote, de Cristo profeta y de Cristo rey...» (Rovalo 1976).

Así, el cristiano asume las tareas del sacerdocio de Cristo, único sacerdote. Ambas formas de sacerdocio originan las mismas actividades pastorales, por lo que exigen los mismos espacios, como lo presenté en el primer modelo.

Tercer modelo: la liturgia, cumbre y fuente de la actividad cristiana

Otro camino para analizar las actividades de la Iglesia consiste en plantearlo desde el correcto entendimiento de la liturgia y sus consecuencias prácticas. Este acercamiento nos ayuda, con un punto de vista diferente, a organizar el programa arquitectónico para el diseño de una parroquia.

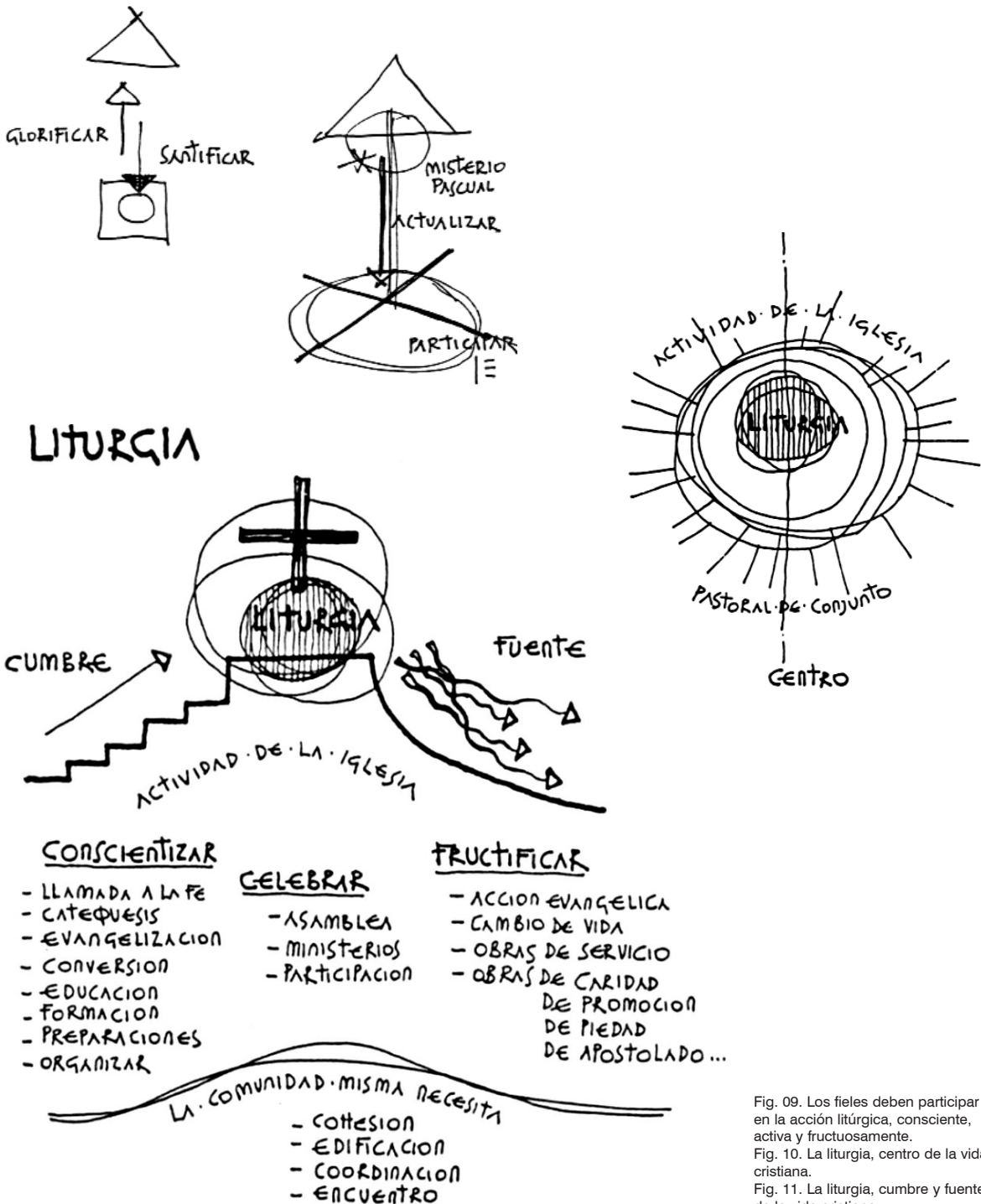


Fig. 09. Los fieles deben participar en la acción litúrgica, consciente, activa y fructuosamente.

Fig. 10. La liturgia, centro de la vida cristiana.

Fig. 11. La liturgia, cumbre y fuente de la vida cristiana.

LITURGIA Y ARQUITECTURA

La renovación litúrgica: hacia una mayor participación del pueblo de Dios

Acudiremos entonces al concepto de liturgia que presentó el Concilio Vaticano II en su constitución *Sacrosanctum Concilium* (SC) hace cincuenta años. Esta constitución fue aprobada el 4 de diciembre de 1963, publicada el 25 de enero de 1964 y puesta en vigor el 16 de febrero de ese año, aunque tardó más tiempo en aplicarse gradualmente. La constitución SC se completó para su aplicación con tres instrucciones básicas:

- 1) *Inter Oecumenici* (IoE), del 26/09/1964.
- 2) *Tres Abhinc Annos* (TAA), del 04/05/1967.
- 3) *Liturgicae Instaurationes* (LI), del 16/09/1970.

Hubo otra instrucción, *Eucharisticum Mysterium* (EM), del 13 de abril de 1967, sobre la eucaristía.

La liturgia, como sistema de celebraciones rituales de la Iglesia, comprende:

- § Los sacramentos (siete), entre los cuales sobresale la eucaristía y su culto.
- § Los sacramentales.
- § La liturgia del tiempo: las horas, el año litúrgico.
- § Otros actos de culto: devociones, bendiciones (pues no se deben descuidar las devociones y costumbres de la religiosidad popular).

La celebración de la liturgia está descrita y normada en textos y ritos que encontramos en los libros especiales: misal, rituales, leccionarios, pontifical, liturgia de las horas, año litúrgico, calendario, *ordos*, ceremonial, bendicional, etcétera. Atender con cuidado las introducciones y observaciones iniciales que explican los ritos en todos estos textos es crucial para tener una lista completa de las actividades y requerimientos de los usuarios.

Ahora bien, ¿qué es lo que, en esencia, nos dicen estos documentos sobre la liturgia y su papel en la vida cristiana, sobre su importancia?

- § «La celebración litúrgica es acción sagrada por excelencia, cuya eficacia (...) no la iguala ninguna otra acción de la Iglesia» (SC 7).
- § «La liturgia es la cumbre a la cual tiende la actividad de la Iglesia y al mismo tiempo es la fuente de la que emana toda su fuerza» (SC 10).
- § «El objetivo de la constitución del Concilio Vaticano II sobre la liturgia no es solamente

cambiar unos ritos y textos litúrgicos, sino más bien promover una educación de los fieles y una acción pastoral que tengan a la liturgia como su cumbre y su fuente» (IoE 5).

- § «El fin de la reforma de los ritos es la promoción de una acción pastoral, cuyo culmen y fuente es la liturgia y la vivencia del misterio pascual de Cristo» (LI párrafo introductorio)
- § «Para actualizar el misterio pascual, Cristo está siempre presente en la Iglesia, sobre todo en las acciones litúrgicas (...) El primer principio es la actualización del misterio pascual en la liturgia, centro de la vida de la Iglesia y prenda de la Pascua eterna» (Juan Pablo II 1988, 6-7).
- § «Los sacramentos y los sacramentales reciben su poder del misterio pascual» (SC 61).
- § «Las maravillas que se anuncian [en la Palabra de Dios] tienen su punto culminante en misterio pascual, cuyo memorial es celebrado en la misa» (EM 10).
- § «La misa es además de sacrificio, memorial de la muerte y resurrección del Señor, que dijo: "Hagan esto en memoria mía" (Lc 28:19)» (EM 3).
- § «En la liturgia, los signos sacramentales eficaces ocupan ahora el lugar que tuvieron las intervenciones divinas, las hazañas y prodigios del Antiguo Testamento, y las palabras y hechos del Nuevo Testamento» (SC 58; LG 70).

Una aportación fundamental de la renovación litúrgica, destacada repetidamente en los documentos, es la participación de cada bautizado en las celebraciones litúrgicas. La acción litúrgica es obra de todo el pueblo de Dios, congregado. Por ejemplo: «Toda celebración litúrgica es obra de Cristo sacerdote, y de su cuerpo, que es la Iglesia» (SC 7). Por eso, resulta fundamental la participación total del pueblo celebrante, pues «en la acción litúrgica, los fieles participan en ella, conscientemente, activa y fructuosamente» (SC 11) (Fig. 09).

Misterio pascual actualizado y participación del pueblo: estos dos conceptos se conjugan en la liturgia y se pueden considerar como los ejes de su renovación.

La liturgia, síntesis de las actividades del pueblo de Dios

Etimológicamente, la palabra *liturgia* puede entenderse como *obra pública*, *obra del pueblo* u *obra para*

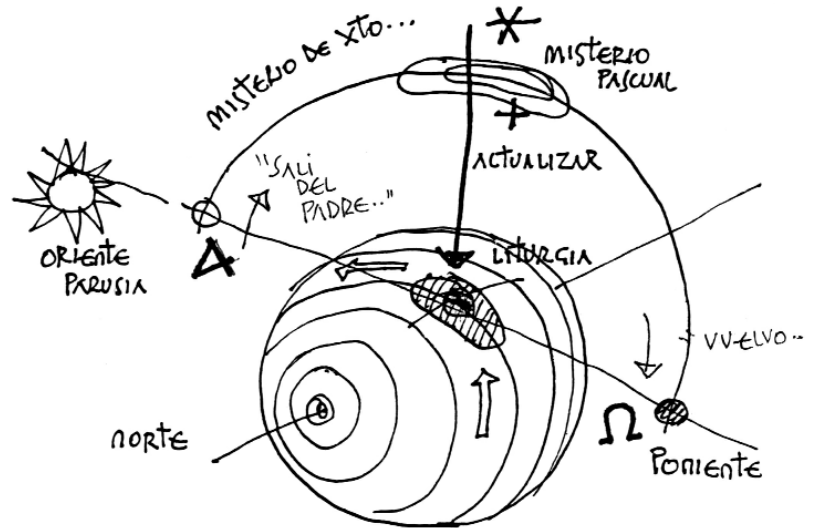
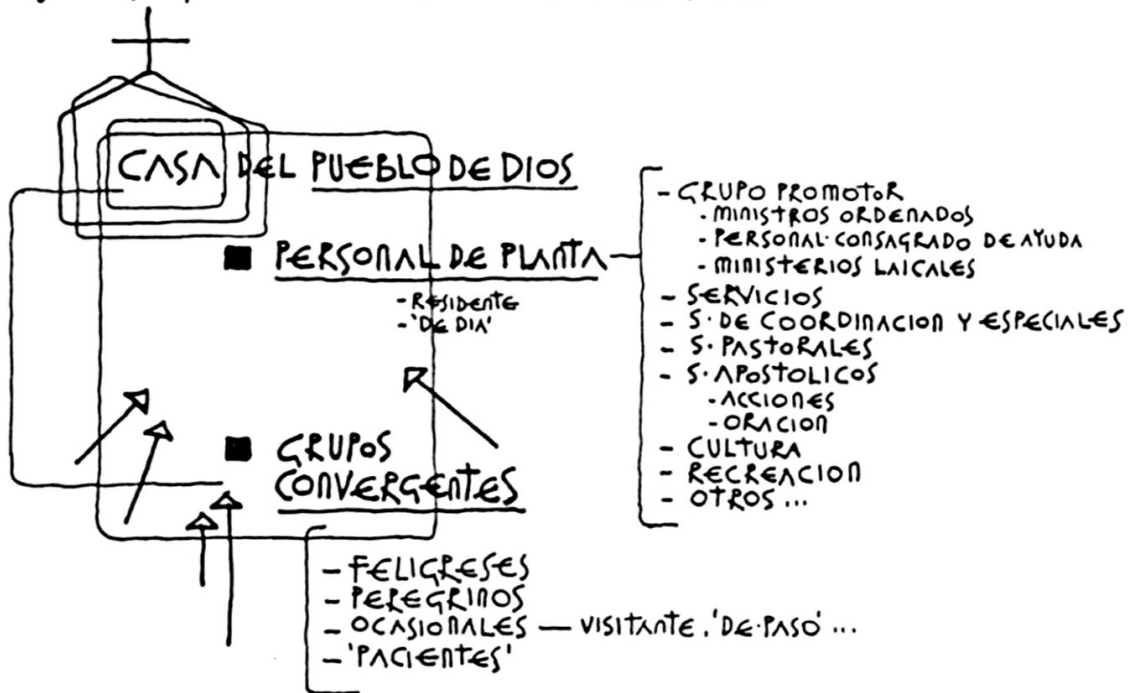


Fig. 12. Todas las actividades de la Iglesia están focalizadas en la liturgia.

Fig. 13. Análisis de las actividades y funciones de los usuarios, que llevarán a definir los espacios requeridos.

PERSONAS QUE ACUDIRÁN A ESTE CENTRO-PARROQUIAL



el pueblo, aunque también se puede interpretar como *don para el pueblo*.

Según la ha presentado el Concilio, podemos describirla como el memorial (actualización) del misterio pascual (historia de la salvación) a través de los signos sacramentales (ritos) eficaces (santificación) en la Iglesia (Cristo total: cabeza y cuerpo) por su ministerio (bautismal y ordenado) y por su participación (consciente, activa y fructuosa), no desligada de la vida cristiana (es centro, cumbre y fuente) (Fig. 10-11).

No hay que perder de vista este último aspecto: el culto y la vida están unidos; la dicotomía que separa lo religioso-litúrgico de la vida civil cotidiana es un error, como intenté mostrar en 1975. Entendida así la liturgia, podemos afirmar que todas las actividades de la Iglesia están focalizadas en ella (Fig. 12).

Liturgia y programa arquitectónico

Como se mencionó en páginas anteriores, el diseño de un edificio no es un capricho formal (fantasía, ocurrencia, invento). Es una consecuencia, primero, de las personas que lo van a utilizar y, a ser posible, [el arquitecto] debe sintetizar esa información en un organigrama; luego, debe investigar las actividades y funciones que se realizarán en el recinto para, a partir de ellas, deducir los espacios que se requerirán (su dimensión y concatenación). En el caso de un edificio religioso, el enlistado completo y jerarquizado de estos espacios estudiados —que hemos llamado programa arquitectónico— tiene su origen en la liturgia, *cumbre y fuente* de la vida cristiana.

Así pues, a la luz de la liturgia, hay que comenzar por considerar a las personas que intervendrán en un centro parroquial: su integración, su cultura, el estado de su fe, su formación y sus vivencias religiosas; su número y estratificación; su compromiso social, problemática, necesidades y carencias. Para lograrlo, primero hay que elegir las técnicas apropiadas: encuestas, censos, convivencia y seguimiento. En el estudio se analizarán actividades-funciones (actuales y prospectivas) de los usuarios, lo que nos llevará a definir los espacios requeridos (dimensión, concatenación...) (Fig. 13).

Como la liturgia es cumbre y fuente de toda la actividad pastoral, se deben organizar estas actividades-funciones y los espacios que determina el programa arquitectónico de modo que «deriven de ella, y a ella conduzcan» (SC 13).

Tendremos así las acciones-espacios distribuidas en tres grupos:

- § Las que conducen hacia la celebración litúrgica *activa* y le son anteriores. Como lo dice la constitución SC 10: «Los trabajos apostólicos se ordenan a que participen». Y también: «Para que los hombres puedan llegar a la liturgia, es preciso que antes sean llevados a la fe, a la conversión». Es decir, las actividades y espacios propios de la catequesis y la evangelización (*enseñen; consciente*).
- § Las que se derivan de la celebración de la liturgia, la hacen fructificar y le son posteriores. Como se indica en SC 9: «Estimulados para toda obra de caridad, piedad y apostolado» (*vayan; fructuosa*).
- § En posición central, las acciones específicamente rituales, la celebración *activa*, participativa (*bauticen; activa*).

Así entendida, la actividad litúrgica adquiere una dimensión total que integra toda la pastoral, ampliándola comprensivamente, como hacía san Pablo al llamar expresamente *liturgia* (servicio litúrgico) a:

- § La predicación de la Palabra: el apostolado es una liturgia, pues dice en Rom 1:9 que «mi sagrado oficio (liturgia) consiste en anunciar la buena noticia».
- § La ayuda solidaria, el servicio de caridad, como era la colecta: «El servicio de esta acción sagrada (liturgia) redundará en acción de gracias» (2Cor 9:12).
- § La misma vida del cristiano es una liturgia: «Ofrezcan su propia vida, como lo es, un culto espiritual» (Rom 12:1). «El sacrificio litúrgico que es su fe» (Flp 2:17).

De este modo, se podría hablar de un concepto amplio de liturgia que abarca lo que llamábamos *anterior* (evangelización) y lo que considerábamos *posterior* (servicio de caridad), unido al momento celebrativo. La liturgia es, pues, originadora e integradora de todas las acciones pastorales; por eso debe ocupar un lugar *central* (Fig. 14).

EJEMPLO DE DISEÑO DE UN CENTRO PARROQUIAL ÚTIL

He expuesto tres modelos como sugerencias para realizar un análisis de las actividades eclesiales que nos lleven a definir los espacios a diseñar:

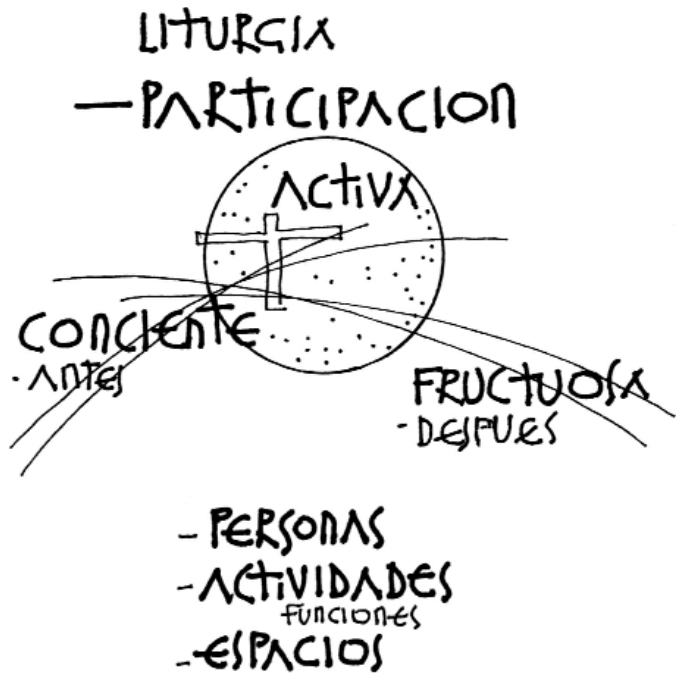
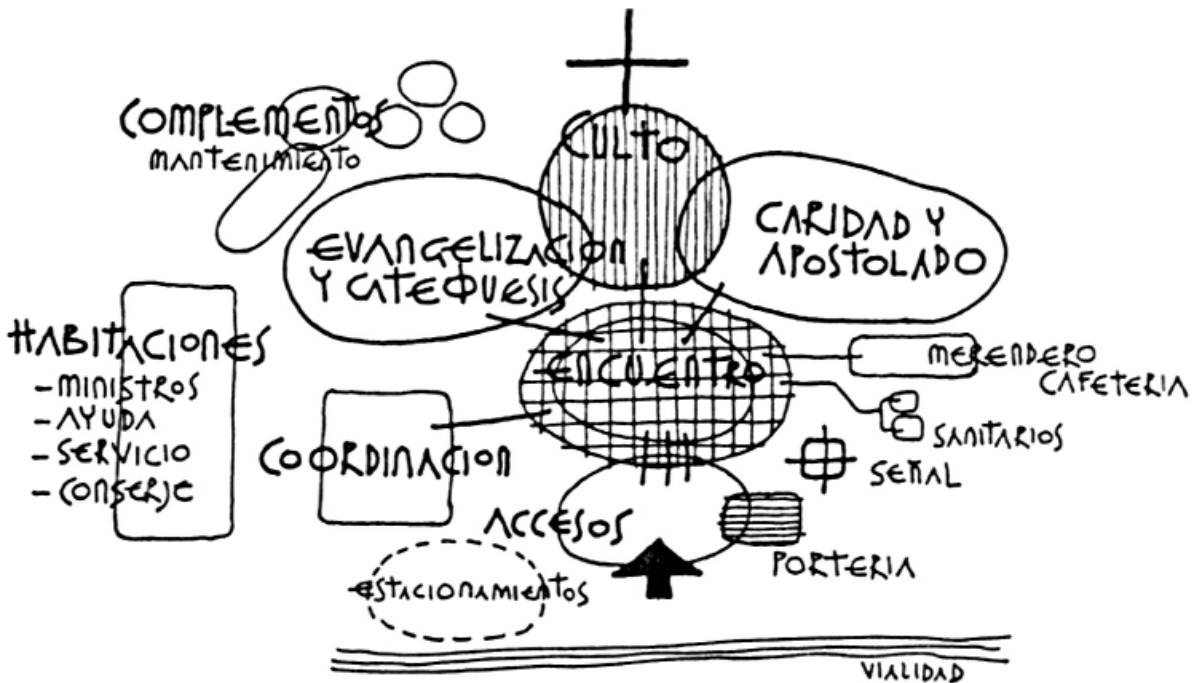


Fig. 14. Lugar de la liturgia como originadora e integradora de todas las acciones pastorales.

Fig. 15. Ejemplo teórico ideal de centro parroquial urbano.



EVANGELIZACION Y CATEQUESIS

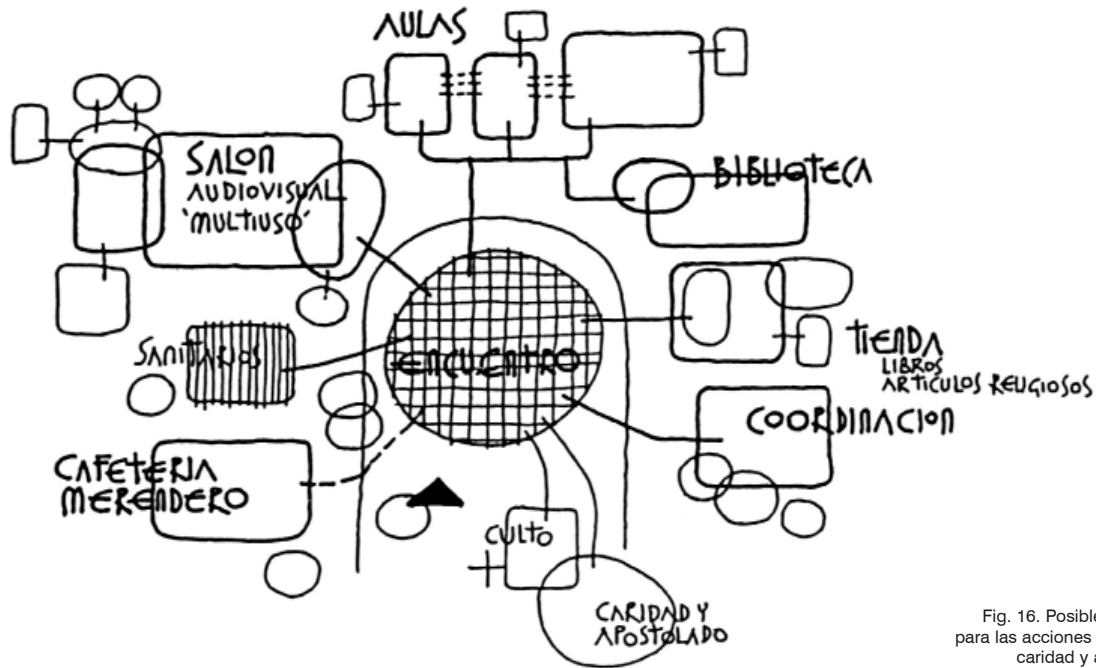


Fig. 16. Posibles espacios para las acciones de servicio, caridad y apostolado.

- § Modelo 1. A partir del mandato misionero de Jesús: «Vayan, enseñen, bauticen» (Mt 28:1).
- § Modelo 2. A partir de la encomienda al presbítero en su ordenación: «La caridad..., la enseñanza..., los sacramentos...» (Prefacio del Ritual).
- § Modelo 3. A partir del concepto de liturgia del Concilio Vaticano II: «Participación consciente, activa y fructuosa» (SC 11).

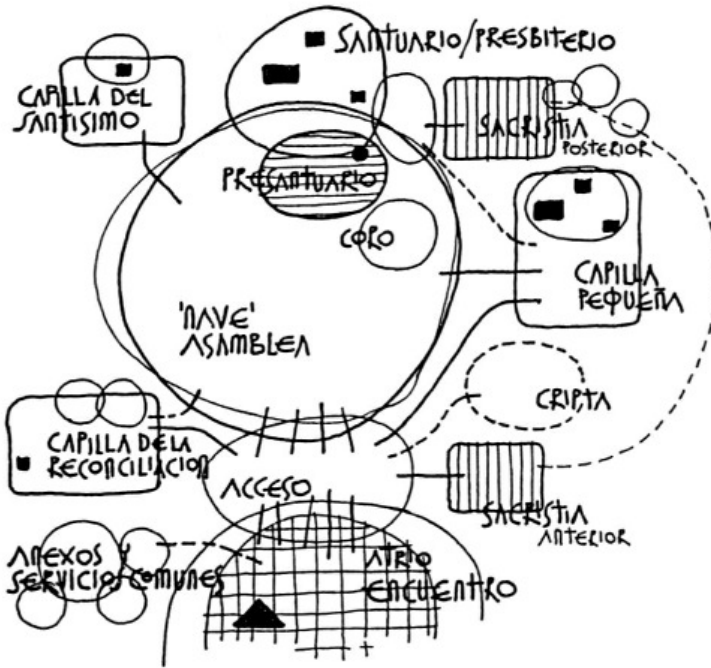
Entre los tres modelos, creo necesario destacar el último. Pienso que el programa arquitectónico de un centro parroquial nace de la liturgia, de modo que la lista de los espacios requeridos podría organizarse así:

- § Los espacios referentes a la evangelización y catequesis.
- § Los lugares específicos, culturales y celebrativos.
- § Los locales que dan lugar a los servicios de caridad y apostolado.
- § Los espacios complementarios, de servicio y aglutinadores, como uno que propongo y que llamo *espacios de encuentro*.

No hay que olvidar que en cada caso particular habrá que precisar las necesidades específicas, típicas de esa feligresía, para determinar los espacios requeridos, acudiendo a censos, encuestas, comparaciones, ejemplos, directivas pastorales, equipo responsable. Una vez aclarado el punto, propongo un ejemplo teórico ideal de centro parroquial urbano, cuya estructuración sugiero con esquemas (Fig. 15).

Todas las dependencias que hemos analizado están regidas por el espacio cultural. Cuenta con lo que considero muy importante en este concepto y que llamo *encuentro*: un espacio abierto, central, que aglutina al conjunto, interconecta espacios y favorece la interrelación fraterna de conocimiento y socialización. Es un espacio multiuso que propicia la construcción viva de los feligreses como Iglesia. Es como un atrio, pero interior. En cada caso se definirán las necesidades específicas, pero todo debería interconectarse por el espacio central de encuentro (Fig. 16). Esquema sugerente para los servicios de evangelización y catequesis, que están

EL CONJUNTO CULTURAL



EL SANTUARIO / PRESBITERIO

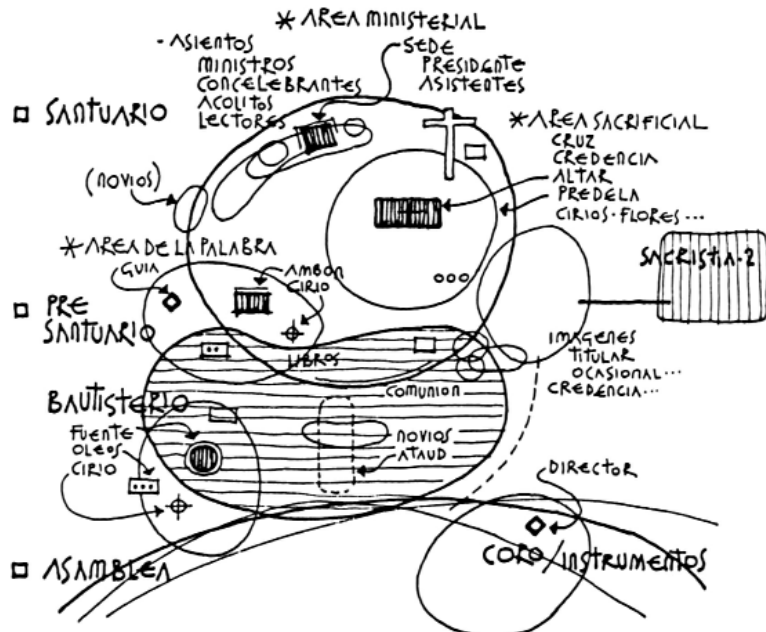


Fig. 17. Los espacios de la asamblea, el presbiterio y presantuario y los varios elementos que intervienen.

Fig. 18. El presbiterio y el presantuario, con más detalle.

◇ EL SANTUARIO : DIFERENTES DISTRIBUCIONES

◆ CON LA SEDE EN LA PARTE POSTERIOR

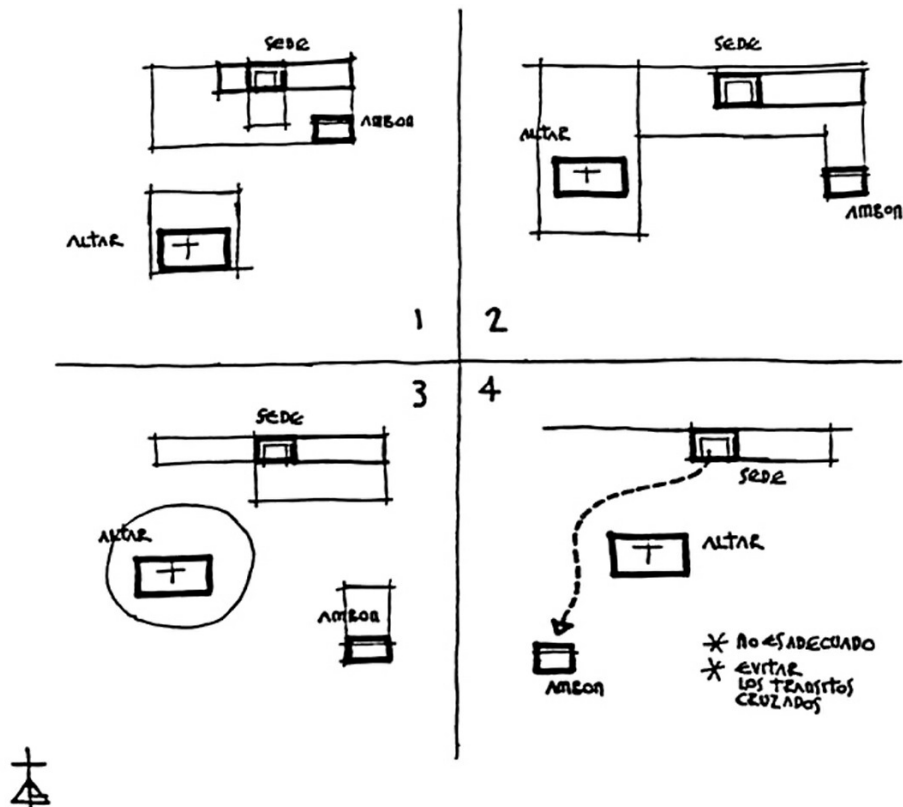


Fig. 19. Algunas posibles distribuciones de los elementos que integran el presbiterio.

conectados por el área de encuentro con el espacio cultural y el de caridad. Este lugar de encuentro, como espacio polivalente, multiuso, puede servir para ampliar la capacidad de alguna dependencia.

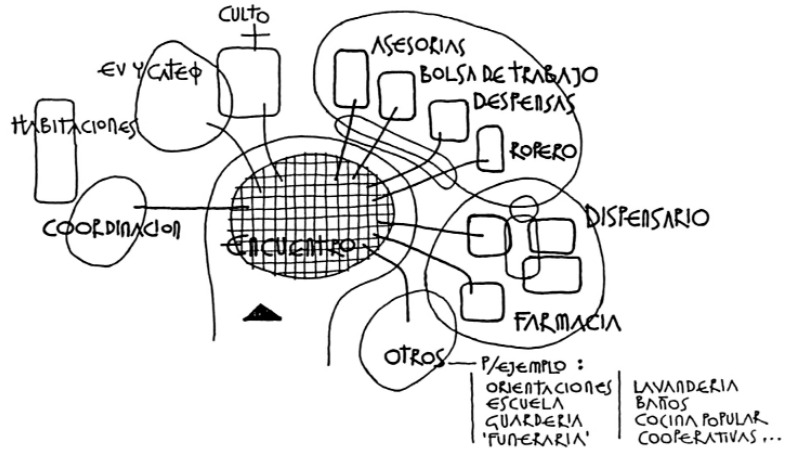
El área cultural de las celebraciones litúrgicas pide especial atención y cuidado. Puede ser un conjunto de ambientes o espacios. En cuanto al lugar de la asamblea —la nave— y su relación con el presbiterio, se debe elegir entre muchas posibilidades la forma que, según el espacio disponible, favorezca la mejor participación (Fig. 17).

Un presantuario, antepresbiterio o grada sacramental es aconsejable para dotar de espacio adecuado a las celebraciones de sacramentos (bautismo, matrimonio,

ordenaciones, primera comunión, confirmación), sacramentales (funerales, profesiones religiosas) o devocionales (aniversarios, presentaciones, bendiciones, etc.) (Fig. 18).

En cuanto al presbiterio o santuario —que es el lugar especial de los ministros de la acción celebrativa—, se debe tomar en cuenta que, si está bien resuelto para la celebración de la eucaristía, lo estará también para otras celebraciones; pues el espacio añadido entre el presbiterio y la nave que he llamado presantuario o antepresbiterio resuelve la realización de sacramentos, sacramentales o devociones. Por esta razón, resulta crucial atender cuidadosamente todo lo necesario para la misa: espacios, elementos, movimientos, procesio-

CARIDAD Y APOSTOLADO



HABITACIONES — PARA EL PERSONAL 'DE PLANTA' / RESIDENTE (O 'DE DIA')

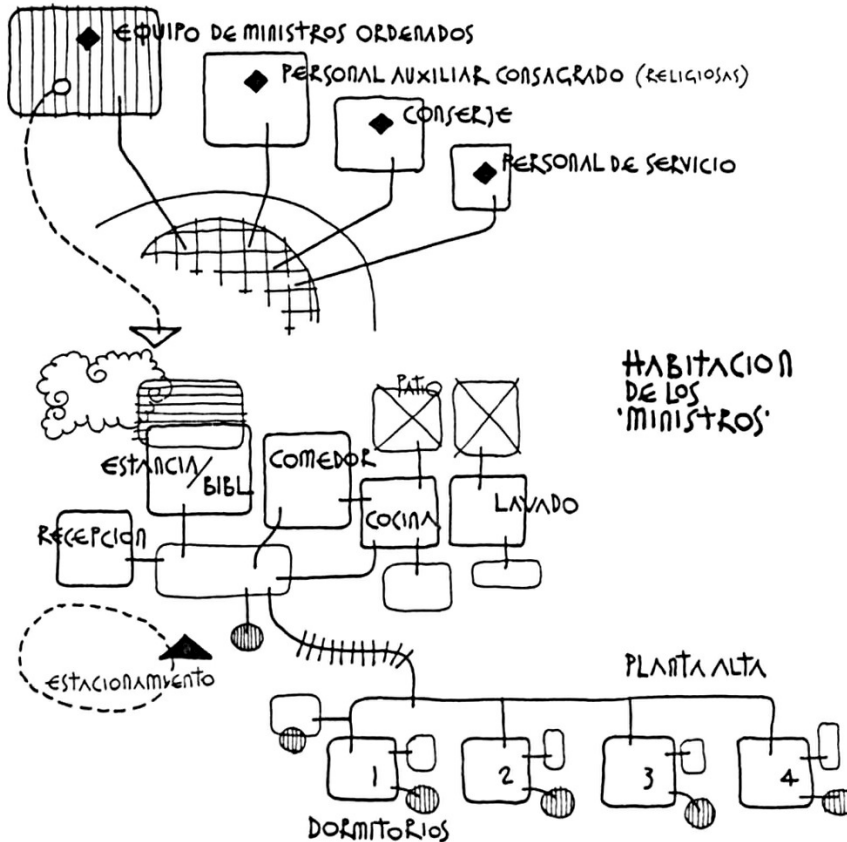


Fig. 20. El área de servicios de administración y coordinación de un centro parroquial.
 Fig. 21. Habitaciones o estancias para personal residente o de servicio.

nes, etcétera, siguiendo las normas y las orientaciones del misal y del ceremonial. A ello nos invita la tercera instrucción: «La nueva forma de celebrar la misa patentiza que es el centro de toda la vida de la Iglesia, a la que se ordenan las demás obras» (LI, párrafos introductorios).

Sobre la ubicación de los elementos principales del presbiterio (altar, sede, ambón) no existe ninguna indicación específica, por lo que hay libertad de colocarlos según el criterio del arquitecto para procurar la participación de los fieles y el mejor desempeño del rito. Sí es importante que el altar ocupe un lugar central (aunque no sea en sentido geométrico) y para la sede se señala una preferencia: «su lugar más adecuado será de cara al pueblo, al fondo del presbiterio» (IGMR 3). Presento un esquema sugerente, mostrando diferentes distribuciones de estos elementos. Es simplemente una propuesta; se puede pensar en más alternativas (Fig. 19).

Esquema del área de servicios de administración y coordinación. Muestro un conjunto amplio de oficinas, privados, curia... (Fig. 20).

Es probable que en el centro parroquial sea conveniente proveer habitaciones o estancias para personal residente o de servicio. Presento un esquema para recordar estos espacios (Fig. 21).

Muchas otras cosas habrá que determinar en el proyecto del centro parroquial, pero considero que con lo indicado es suficiente para emprender el método de análisis y diseño (Fig. 22).

SOLIDEZ Y BELLEZA

Quedan por estudiar otros muchos temas:

- § Las artes y artesanías que complementan a la arquitectura.
- § La iconografía.
- § El ajuar litúrgico; elementos: altar, sede, ambón, fuente.
- § Espacios: capilla del Santísimo, bautisterio, confesionario.

Entre ellos hay uno que merece especial cuidado: el que llamamos *carácter del edificio*, sobre todo tratándose de un edificio religioso y más aún de un centro parroquial, que deberá ser ejemplar y pedagógico. El carácter —típico del género del edificio— lo conforman notas o valores específicos de su *mensaje*, expresión y estética (Fig. 23). Tratarlo exigiría un espacio más amplio.

Para terminar, anexo unas notas sobre el carácter pedagógico del edificio cristiano que presenté en un artículo de 1975².

«La arquitectura tiene una función pedagógica, pues afecta la vida de quien vive dentro de ella. Esta pedagogía debiera estimular hábitos y costumbres positivos. Tristemente, y con frecuencia, es más bien limitante. La arquitectura puede ayudar o estorbar, mejorar o constreñir los comportamientos. Que la arquitectura, por su buen diseño, dignifique, mejore y embellezca el comportamiento; que eduque, discipline y estimule la convivencia, la solidaridad y el civismo. Además de estas notas generales, hay muchas otras, específicas, que falta añadir para la adecuada presentación de un edificio religioso, cristiano. Es importante que el edificio muestre los valores del evangelio, que la arquitectura *evangelice*, que el espacio celebrativo ayude a una digna celebración de la liturgia y facilite la participación en los ritos, con liturgias ejemplares, mistagógicas, didácticas y bellas.

»Igualmente, cada dependencia, con claridad y sencillez, debe cumplir su propósito. Así, el edificio colaborará con su *mensaje* propio en la tarea y misión del evangelizador, estimulando y capacitando, como lo describe san Pablo en Ef 4:11-13: "Cristo ha dado a cada uno (apóstoles, profetas, evangelizadores, pastores o maestros) —podíamos añadir: arquitectos—, una gracia, para capacitar a los fieles, a fin de que cada uno, desempeñando debidamente su tarea, construya el cuerpo de Cristo (...), hasta que lleguemos todos (...) a ser hombres perfectos (...) y alcancemos (...) la plenitud de Cristo".

»Que el edificio ayude a los feligreses en esta *capacitación* y desempeño, en esta tarea escatológica, en su caminar cotidiano. Que evangelice».

NOTAS DEL EDITOR

(1) El presente texto fue originalmente presentado como ponencia en las jornadas de estudio «Ayer y hoy en el arte sacro», organizadas por la Comisión de Arte Sacro de la Arquidiócesis de México el 23 de octubre de 2013, con motivo del cincuenta aniversario del Concilio Vaticano II. Está publicado en línea en *Las nuevas construcciones* (2016). Recientemente volvió a ser editado en una revista académica mexicana con algunas modificaciones (Chávez de la Mora y Hoyos-Martínez, 2015).

◇ EL EQUIPO DE PLANEACION PARA UN TEMPLO

- * PROCEDIMIENTO:
DIALOGO CONTINUO DESDE
EL PROYECTO A LA TERMINACION
- * ENTIDADES QUE INTERVIENEN =



Fig. 22. Esquema que señala la integración de un equipo de planeación ideal, completo, como sería correcto para el diseño de una nueva parroquia. En la página siguiente: Fig. 23. La arquitectura religiosa ha de ser sólida, útil y bella, con carácter.

(2) No se tienen más referencias de ese artículo. Sin embargo, el proyecto está reproducido de manera parcial en Plazola 2006, 84 y en Plazola 2010, 103, y fray Gabriel lo suele mostrar en sus presentaciones.

BIBLIOGRAFÍA

Chávez de la Mora, Gabriel. 1955. *Centro parroquial para San José de Analco en Guadalajara, Jalisco*. Tesis de licenciatura defendida en la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Guadalajara (México).

Chávez de la Mora, fray Gabriel. 1982. *El programa arquitectónico de la casa de la Iglesia local*, consultado el 01/06/2016, www.vicariadepastoral.org.mx/assets/0022.pdf.

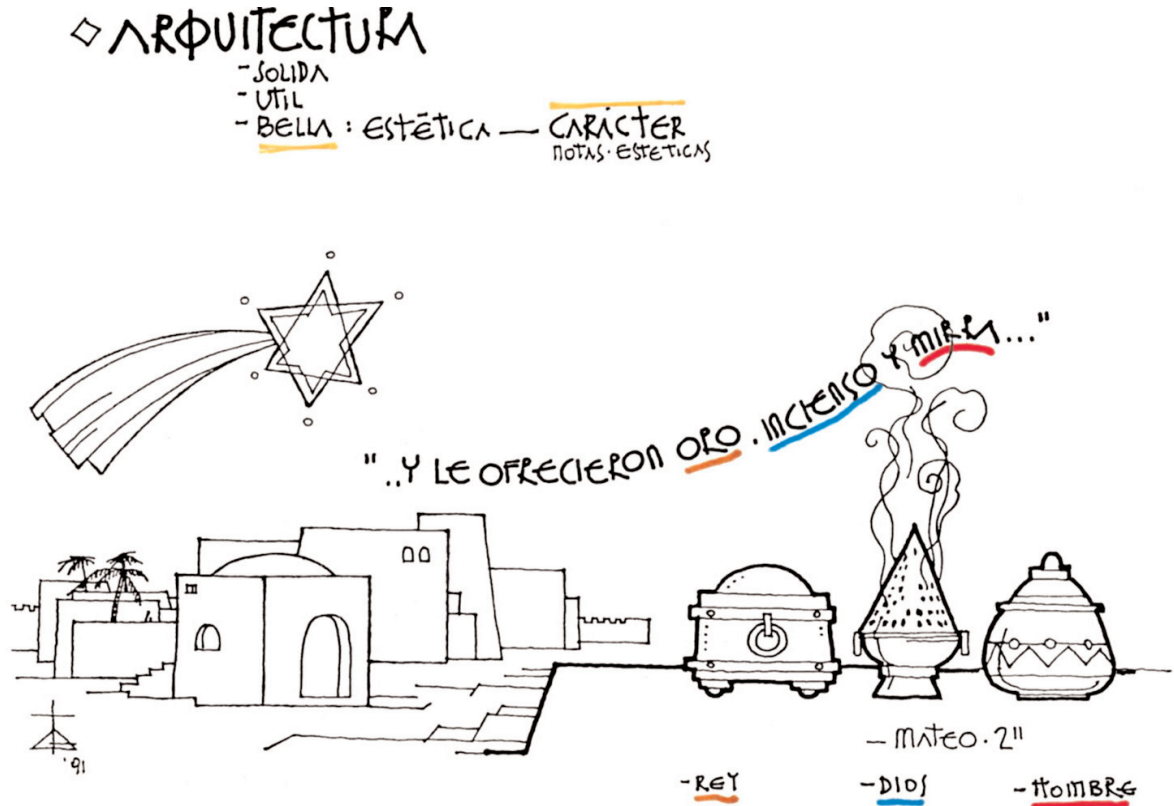
Chávez de la Mora, fray Gabriel. 2013. *Las nuevas construcciones (principios y criterios)*, consultado el 01/06/2016, www.vicariadepastoral.org.mx/assets/0023.pdf.

Concilio Vaticano II. 1963. *Constitución Sacrosanctum Concilium, 4 de diciembre*. Consultado el 17/11/2016, www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_const_19631204_sacrosanctum-concilium_sp.html.

Concilio Vaticano II. 1964. *Constitución Lumen gentium, 21 de noviembre*. Consultado el 17/11/2016, www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_const_19641121_lumen-gentium_sp.html.

Fray Gabriel Chávez de la Mora y Jesús Enrique de Hoyos-Martínez, «Aproximación de la arquitectura y liturgia. Centro parroquial, el programa arquitectónico», *Legado de arquitectura y diseño* 18 (2015): 9-22.

Juan Pablo II. 1988. *Carta apostólica Vicesimus Quintus Annus. En el XXV aniversario de la Constitución sobre Sagrada Liturgia*. Consultado el 17/11/2016, w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/



apost_letters/1988/documents/hf_jp-ii_apl_19881204_vicesimus-quintus-annus.html.

Plazola Anguiano, Guillermo. 2006. *Arquitecto Fray Gabriel Chávez de la Mora*. México: Plazola.

Plazola Anguiano, Guillermo. 2010. *Arquitecto Fray Gabriel Chávez de la Mora*. México: Plazola.

Rovalo Azcué, Pedro Ignacio, ed. 1976. *Ritual completo de los Sacramentos. Textos litúrgicos oficiales aprobados para México*. México DF: Obra Nacional de la Buena Prensa.

Sagrada Congregación de Ritos y el Consilium. 1964. *Instrucción Inter Oecumenici, 26 de septiembre*. Consultado el 17/11/2016, www.vicariadepastoral.org.mx/liturgica/estudio_liturgico/inter_oecumenici.pdf.

Sagrada Congregación de Ritos y el Consilium. 1967. *Instrucción Tres Abhinc Annos, 4 de mayo*. Consultado el 17/11/2016, www.vicariadepastoral.org.mx/liturgica/estudio_liturgico/tres_abhinc_annos.pdf.

Sagrada Congregación de Ritos. 1967. *Instrucción Eucharisticum Mysterium, 13 de abril*. Consultado el 17/11/2016, <http://saltaliturgia.com/Files/Material/67.pdf>.

Sagrada Congregación para el Culto Divino y la disciplina de los Sacramentos. 2002. *Instrucción General del Misal Romano*. Consultado el 17/11/2016, www.vatican.va/roman_curia/congregations/ccdds/documents/rc_con_ccdds_doc_20030317_ordinamento-messale_sp.html#Capitulo_IX.

Sagrada Congregación para el Culto Divino. 1970. *Instrucción Liturgicae Instaurationes, 16 de septiembre*. Consultado el 17/11/2016, www.vicariadepastoral.org.mx/liturgica/estudio_liturgico/liturgicae_instaurationes.pdf.

PROCEDENCIA DE LAS ILUSTRACIONES

Archivo fray Gabriel Chávez de la Mora, osb.